ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA SOSTENIBLE DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 46617

ACTA NÚM. 1

Presidente

D. Pedro Jesús López Mata
Secretario General Provincial

Vocales

D. Julio Salvador Lora López
Interventor Provincial

D. José Antonio Soriano Cabrera
Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial

Dª María Dolores Luque Jiménez
Suplente. Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Dª. Julia Alberca Díaz
Suplente. Jefa de Negociado adscrita al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Secretario

D. Carlos Jimenez Díaz
Funcionario adscrito al área de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 18 de marzo de 2025, y en la sede de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por las personas que se relacionan al margen y constituida para la adjudicación del contrato de servicio de limpieza sostenible de las sedes judiciales de la provincia de Córdoba, el cual consta de tres lotes.

El presente contrato se tramita mediante procedimiento abierto, conforme a lo establecido en los arts. 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto inicial de la sesión es la apertura a través del Portal de Licitación SiREC del sobre electrónico n.º 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”.

En el acceso al contrato en SiREC, se comprueba que está creado el acto de la sesión convocada con los miembros que se relacionan al margen.

Una vez constituida válidamente la mesa, se constata que se han presentado a la licitación, conforme a la información obrante en SiREC, las siguientes empresas licitadoras, habiendo acabado el plazo para la presentación el día 17 de marzo de 2025 a las 14:00 horas:

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA
B13970249	GESTION DE SERVICOS AH SL	21/02/2025	12:00
A79495503	SOLDENE SA	13/03/2025	09:18
B30132724	LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA	14/03/2025	12:33
B21558945	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	16/03/2025	21:35
B16785503	LECOS MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	16/03/2025	21:56

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS JIMENEZ DIAZ	21/03/2025
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPZ2VH7HCKHVCGPYFQ6FMK6TSL	PÁG. 1/6

CIF	EMPRESA	FECHA	HORA
B14208433	SERLINCO SL	17/03/2025	10:42
A84809565	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	17/03/2025	12:02
A28506038	MITIE FACILITIES SERVICES SA	17/03/2025	13:09
B21319777	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	17/03/2025	13:20
B19588375	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	17/03/2025	13:56
B13148465	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	17/03/2025	13:57

Todas las licitadoras presentadas concurren a los tres lotes de que consta el contrato.

A continuación, el Presidente de la mesa procede a la apertura electrónica del Sobre n.º 1 “Documentación acreditativa de los requerimientos previos”, en el Portal SiREC, comprobándose que tanto la documentación como sus correspondientes firmas son correctos en todas la licitadoras, por lo que se las declara admitidas a la licitación. Por ello, para continuar con el impulso del procedimiento con celeridad, si bien no se había previsto en el orden del día de la reunión, los miembros de la mesa, constituida íntegramente con todos ellos, y por unanimidad, acuerda la apertura del sobre n.º 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas” en esta misma sesión.

Abierto el sobre electrónico n.º 3, se constata que las proposiciones económicas y mejoras de las licitadoras admitidas, son las siguientes:

(continúa en la página siguiente)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS JIMENEZ DIAZ	21/03/2025
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPZ2VH7HCKHVCGPYFQ6FMK6TSL	PÁG. 2/6

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE LIMPIEZA SOSTENIBLE DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LOTE 1. AGUILAR DE LA FRONTERA, MONTILLA, PUENTE GENIL, POSADAS PBL: 191.036,15€ (sin IVA), 231.153,75€ (con IVA)											
LICITADORES / **CRITERIOS**	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	GESTION DE SERVICOS AH SL	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	LECOS MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	MITIE FACILITIES SERVICES SA	SERLINCO SL	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	SOLDENE SA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA											
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	178.230	167.293,48	161.196,79	171.600	151.969,58	150.969,58	159.000	167.076,89	165.579,35	159.235	154.255,88
MEJORAS											
Contenedores higiénicos femeninos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bolsa de horas de trabajo	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas
Alfombras antisuciedad y antideslizantes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mantenimiento y reposición de cargas bactericidas, ambientadores y pilas, con los productos correspondientes, de aparatos bacteriostáticos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Uso intensivo de productos de limpieza con bajo impacto ambiental (en %)	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 76% y el 90%	Entre el 91% y el 100%	Sí	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CARLOS JIMENEZ DIAZ
PEDRO JESUS LOPEZ MATA
21/03/2025
VERIFICACIÓN Pk2jmPZ2VH7HCKHVCGPYFQ6FMK6TSL

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE LIMPIEZA SOSTENIBLE DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LOTE 2. LUCENA, PRIEGO, CABRA, BAENA PBL: 224.977,30€(sin IVA), 272.222,53€ (con IVA)											
LICITADORES / **CRITERIOS**	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	GESTION DE SERVICOS AH SL	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	LECOS MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	MITIE FACILITIES SERVICES SA	SERLINCO SL	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	SOLDENE SA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA											
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	210.897	196.539,37	189.281,08	197.400	178.776	181.060,52	187.000	208.418.07	192.384,02	200.180	179.353,22
MEJORAS											
Contenedores higiénicos femeninos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bolsa de horas de trabajo	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas
Alfombras antisuciedad y antideslizantes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mantenimiento y reposición de cargas bactericidas, ambientadores y pilas, con los productos correspondientes, de aparatos bacteriostáticos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Uso intensivo de productos de limpieza con bajo impacto ambiental (en %)	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 76% y el 90%	Entre el 91% y el 100%	Sí	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR
CARLOS JIMENEZ DIAZ
PEDRO JESUS LOPEZ MATA
21/03/2025
VERIFICACIÓN
Pk2jmPZ2VH7HCKHVCGPYFQ6FMK6TSL

Es copia auténtica de documento electrónico

SERVICIO DE LIMPIEZA SOSTENIBLE DE LAS SEDES JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

LOTE 3. MONTORO, PEÑARROYA, POZOBLANCO PBL: 201.581,68€ (sin IVA), 243.913,84€ (con IVA)											
LICITADORES / **CRITERIOS**	AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	GESTION DE SERVICOS AH SL	GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	LECOS MULTISERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	LIMCAMAR SOCIEDAD LIMITADA	LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA	MITIE FACILITIES SERVICES SA	SERLINCO SL	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	SOLDENE SA
PROPOSICIÓN ECONÓMICA											
Importes de las ofertas (en euros, IVA excluido)	186.330	163.986,14	169.584,73	179.400	163.572,79	163.572,79	172.000	183.019,86	171.244,46	181.935	159.985,48
MEJORAS											
Contenedores higiénicos femeninos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Bolsa de horas de trabajo	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas	Bolsa de 50 horas
Alfombras antisuciedad y antideslizantes	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Mantenimiento y reposición de cargas bactericidas, ambientadores y pilas, con los productos correspondientes, de aparatos bacteriostáticos	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Uso intensivo de productos de limpieza con bajo impacto ambiental (en %)	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 76% y el 90%	Entre el 91% y el 100%	Sí	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%	Entre el 91% y el 100%

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR
CARLOS JIMENEZ DIAZ
PEDRO JESUS LOPEZ MATA
21/03/2025
VERIFICACIÓN
Pk2jmPZ2VH7HCKHVCGPYFQ6FMK6TSL

En aplicación de los criterios del Anexo I-apartado 8.D del PCAP, se comprueba que ninguna de las ofertas presentadas para el Lote 1 incurre en la condición de anormalmente baja.

Por su parte, en el Lote 2, se comprueba que las ofertas de las licitadoras SOLDENE, S.A. y LECOS MULTISERVICIOS, S.L., se encuentran en situación de anormalmente bajas en aplicación del primero de los criterios contenidos en el apartado 8.D del PCAP, ya que son inferiores al coste salarial definitivo del contrato en toda su duración, incluidas prórrogas, referido a los 24 meses de su duración ordinaria. En el caso del Lote 2, dicho coste asciende a 181.060,52 €.

Finalmente, en el Lote 3, y en aplicación del mismo criterio, ascendiendo en este caso el coste salarial definitivo a 163.572,79 €, se comprueba que se encuentra en situación de anormalmente baja la oferta de SOLDENE, S.A.

Por ello, la mesa, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 10.5 del PCAP, dará audiencia por medios electrónicos a las personas licitadoras con ofertas anormalmente bajas para que justifiquen su viabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. La justificación recibida será evaluada por la mesa y elevará de forma motivada la correspondiente propuesta de aceptación o rechazo al órgano de contratación.

El requerimiento que se efectúe, aparte de los aspectos a justificar enumerados de forma genérica en el art. 149 de la LCSP, hará especial mención a la necesidad de justificar los costes salariales y su relación con el resto de costes del contrato, a fin de valorar la viabilidad económica de su ejecución, considerando que se trata de un servicio esencial para la comunidad y que existen derechos de los trabajadores que pueden ser objeto de especial vulneración. Dado que no se establece en la normativa plazo para la emisión de la justificación, la mesa considera adecuado conceder cinco días hábiles desde la recepción del requerimiento.

Dado que en el Lote 1 no hay ofertas con la consideración de anormalmente bajas, se podría proceder ya a la clasificación de las ofertas conforme a lo establecido en la cláusula 10.6 del PCAP, pero la mesa considera conveniente, para mantener la uniformidad de tramitación del procedimiento en todos los lotes, esperar a poder clasificar las ofertas en los Lotes 2 y 3.

En la próxima sesión de la mesa se tomará en consideración el informe técnico que se emita en relación con las justificaciones recibidas en plazo y se procederá, en su caso, a la clasificación de las ofertas.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las 11:05 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario certifico, en Córdoba, a fecha de sus firmas.

El Presidente de la Mesa	**El Secretario de la Mesa**
Fdo.: Pedro Jesús López Mata	Fdo.: Carlos Jiménez Díaz

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS JIMENEZ DIAZ	21/03/2025
	PEDRO JESUS LOPEZ MATA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPZ2VH7HCKHVCGPYFQ6FMK6TSL	PÁG. 6/6